

Ciudad de la Costa, 21 de setiembre 2017

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 269/2017 ACTA N° 31/2017

VISTO: Los gastos efectuados desde el 20 de agosto de 2017 al 19 de setiembre de 2017 del Fondo Permanente del Municipio, según rendición de gastos mensuales efectuado por Tesorería del Municipio de Ciudad de la Costa (No. de entrada 696)

RESULTANDO: Que corresponde rendir cuenta de los mismos presentando la documentación correspondiente y la autorización del gasto por parte del Gobierno Municipal;

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 31 del 21 de setiembre de 2017. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Institucional

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1. APROBAR LA RENDICIÓN DE GASTOS EFECTUADOS DEL FONDO PERMANENTE DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 20/08/2017 AL 19/09/2017 DE INCLUSIVE POR UN MONTO DE \$ 49.974
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



